



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.55 DEL 29 DE ABRIL DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220200011600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Jefferson López	28/04/2021	Autoriza emplazamiento
05154408900220210005400	Ejecutivo Singular	Diego Hernando Yepes Lopera	Juan Gabriel Martínez Rodríguez y Sindy Paola Gómez	28/04/2021	Auto inadmite y concede termino
05154408900220190027800	Ejecutivo Singular	Nálger Enrique Nuñez Atencia	Leonel David Villadiego Durango	28/04/2021	No aprueba actualización de la liquidación de crédito y rehace por secretaría
05154408900220190041900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A	Ana Manuela Naya Padilla	28/04/2021	No accede a lo solicitado por la parte demandante
05154408900220200009200	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Marcilis del Carmen Díaz Iriarte	28/04/2021	Citar acreedor hipotecario
05154408900220210001500	Ejecutivo Singular	Distribuciones AML S.A.S	Angie Paola Rúa Hernández y Mary Luz Hernández Castañeda	28/04/2021	Inadmite y concede termino para subsanar
05154408900220210006800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario S.A.S	Donaida Esther Martínez García	28/04/2021	Inadmite y concede termino para subsanar requisitos

051544089002 2021 00 057 00	Ejecutivo Singular	Ulises Antonio Correa Teran	Alexander David Pérez Rivera	28/04/2021	Libra Mandamiento de Pago
---	--------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **29/04/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA